

"NO <sup>HAY</sup> QUE CREARLE PROBLEMAS  
A LOS SALVADORES DE LA PATRIA" <sup>17</sup> T20

Tan conocido como Raúl Salamanca en la Serena era el abogado Gastón Cruzat Paul en los círculos del foro

de Santiago. Este conocimiento provenía, especialmente, de la circunstancia de ser Cruzat una persona muy representativa, dentro de los abogados, del pensamiento y posiciones de la Iglesia Católica, habiendo sido director durante cuatro años, en la

decada del sesenta, del semanario "La Voz", órgano oficial de la Acción Católica (Iglesia). Esta publicación, con un tiraje de 20.000 - en ese tiempo - ejemplares, estaba visible para su venta en la generalidad de los kioskos de diarios. Además, Cruzat era jefe de un conocido y prestigioso Estudio Jurídico, que tenía sus oficinas en calle Bandera.

En la segunda semana de Octubre de 1973 el abogado Gastón Cruzat fue visitado por Espinoza, esposo de Eugenio Núñez Tagle, quien se encontra-

ba detenido en Antofagasta desde el 12 de Septiembre. Espinoza le expresó sus inquietudes al abogado dándole a entender que su marido se había entregado volun-

(2)

Examinado a las autoridades y permaneció incomunicado desde esa fecha. Terminó con fundamentos, que pudieran estar siendo torturados.

Dos razones muy personales llevaron a la esposa de Ruiz Taylor a dirigirse don- de Gastón Cruzat. Desde luego, era mi- tima amiga y compañera de Universidad con Cruzat, quien la acompañaba en

aquella ocasión. - Además, era hija de Espinosa, quien había sido compa- ñero de curso del abogado en el Colegio San Ignacio.

~~Espinosa le presentó a Cruzat el documento que estaba viviendo~~

Gastón Cruzat, impresionado por lo que escuchaba, no lo dudó un momento. Al día siguiente se dirigió a Autofozate, lugar donde permaneció durante <sup>cuatro</sup> ~~eseos~~ días, en-

través de los señores con el Intendente, el fiscal militar, el presidente de la Corte de A- plicaciones, el obispo monseñor Oviedo y, en general, con todas las personas

que pudieran darle alguna información sobre su defendido o colaborar en su defensa. En todo momento Cruzat estuvo en equipo con el abogado conocido y pres-

trigresos abogados de la zona Fernando.

Desgraciadamente, fueron pasando los días siendo inútiles todos los trámites y diligencias. Y lo único que le quedó claro a

Gustav Cruzat es que si defendido podría ser Herasdo, en cualquier momento, a un Consejo de Guerra, oportunidad en que se

harían las correspondientes citaciones y notificaciones con una anticipación mínima de 48 horas, con el objeto de que los

abogados pudieran estudiar el expediente y preparar los alegatos. Para mayor tranquilidad, los abogados entregaron al fis-

→ un escrito con patrimonio y poder que debería ser firmado por el prisionero.

En medio de todos estos trámites, hubo algo que preocupó especialmente a Cruzat: el capellán de la Cárcel, amigo suyo desde su juventud, sacerdote Sr. José Bonoso, le expresó que no creía que lo autorizaran para visitar a Eugenio Ruiz Tejada pues no estaba en condiciones físicas para ser visitado por un abogado.

En estas circunstancias, los abogados decidieron dividir su trabajo. Fer-

mandos seguiría en Antofagasta, y Gastón Cruzat regresó a Santiago para ejercer todas las influencias posibles, sin perjuicio

de su propósito de regresar a Antofagasta en el momento que se citara a Consejo de Guerra

Ya en Santiago, Cruzat dirigió una carta al ministro de Justicia, Prieto, denunciando las apremios, ilegítimos y torturas de que Eugenio Ruiz Tagle y

otros prisioneros estaban siendo objeto de la recepción por el ministro de dicha carta se encuentran acreditada, con documentos oficiales, en el proceso que tramita el

ministro don Guzmán

Sin embargo, al día siguiente de hacer entrega de la carta <sup>de madrugada,</sup> Cruzat recibió un mensaje telefónico de Fernando: ~~que~~

lo llenó de espanto. Eugenio Ruiz Tagle había sido fusilado el día anterior, al igual que otros prisioneros, sin que se hiciera Consejo de Guerra y existiera posibilidad alguna de defensa

Gastón Cruzat entendió, desde ese momento, que su responsabilidad como cristiano no podía limitarse a las gestiones que ya había hecho. Debía

denunciar ~~el crimen~~ los crímenes, para que se investigaran. Y para <sup>procurar</sup> contener

la barbarie que empezamos a vivir. Al efecto redactó rápidamente un "memorandum" que ~~elaboró~~ <sup>se preocupó</sup> que llegara a ministros de Estado, <sup>A</sup> "autoridades" <sup>de gobierno</sup> y al propio Presidente de la Junta, donde ~~debe~~ <sup>se</sup> constancia

se contenía una síntesis de la dramática experiencia que acababa de vivir.

En ~~parte de este "memorandum"~~ <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> decía: dicha denuncia, ~~de~~ <sup>de</sup> fecha 24 de octubre, ~~expone~~ <sup>expone</sup> a conocer diversos detalles sobre ~~el~~ <sup>el</sup> fusilamiento, su juicio previo, de 16 prisioneros, a los Euzquiano <sup>también</sup>

Noiz Tagle, señalando que "existen antecedentes de que los prisioneros ajusticiados fueron subyugante torturados"

~~La denuncia - memoranda~~

El ~~texto~~ <sup>expresado</sup> de la denuncia fue enviado a diversas autoridades, incluidos ministros de Estado y el propio presidente de la Junta de Gobierno. Personas de influencia se encargaron de entregar la denuncia

sin embargo, hubo un texto que al abogado se encargó de en-

6

trajérselo personalmente, el día 22  
 a su amigo Enrique Varrutiz, Pre-  
 sidente de la Corte Suprema. Éste  
 lo escuchó extrañado y le expre-

so ~~lo me~~ exactamente lo mismo que  
 me dijo a mí en esos tiempos (Nº)  
 "tu no te das cuenta de que los  
 militares nos salvaron la vida".  
 Pero hubo una recepción educacional del  
 Presidente de la Corte Suprema que  
 yo no experimenté. - Lo increpó du-

ramente por "estarle cruzando proble-  
 mas a los salvadores de la patria.  
 Terminó echándole de su despacho,  
~~cuando Cruzat~~ al ver que  
 su amigo abogado inventó los re-  
 prochos señalándole al Presidente que

lo único inexplicable era que la  
 autoridad máxima del Poder Judicial pre-  
 tendiera coartar a un abogado su  
 derecho y obligación de denunciar  
 un crimen espantoso.

Todos estos hechos fueron co-  
 nocidos por centenas de abogados y  
 amigos de Gastón Cruzat. Entre  
 ellos, naturalmente, los abogados y  
 procuradores que trabajaban en su  
 Estudio Profesional, entre ellos  
 Javier Navarro. -